

29/06/2017

Arica: En un segundo juicio, Fiscalía confirmó condena para sujeto que violó y abusó de menores en Cuya

A pocos días de cumplirse 4 meses del primer juicio oral en que resultó condenado por diversos delitos sexuales contra menores, juicio que posteriormente fue anulado, la Fiscalía de Arica logró condenar por segunda vez a P.C.G., por hechos cometidos entre los años 2011 y 2012 en la localidad de Cuya.

El pasado 13 de marzo, el individuo fue condenado a una pena de 17 años tras las rejas como autor de los delitos de violación y abuso sexual de dos menores de edad. Sin embargo, posteriormente la Corte de Apelaciones anuló el juicio, por lo que tuvo que repetirse concluyendo este miércoles con una nueva condena contra el acusado.

De acuerdo a la investigación de la Fiscalía, el primer caso se registró a partir del año 2011 y afectó a una menor de 5 años de edad, quien acudía al domicilio del individuo para jugar con la hija de su conviviente, en la localidad de Cuya, a 115 kilómetros al sur de Arica. Allí, el acusado comenzó a abusar de la víctima, primero con tocamientos de índole sexual, para después violarla, hechos que se repitieron hasta que la afectada cumplió 7 años.

El segundo caso afectó a una menor de 9 años, quien fue víctima de tocaciones por parte del acusado, que se repitieron en varias oportunidades.

"El tribunal oral, que estuvo integrado por jueces distintos a los que dictaron el primer fallo condenatorio, dio por acreditado los hechos de la acusación y nuevamente se dictó condena contra el acusado. Sin duda la colaboración de las víctimas y sus grupos familiares en el proceso penal fue fundamental para obtener este resultado", explicó el Fiscal Luis Soriano.

La sentencia se dará a conocer este lunes 3 de julio, a las 13 horas, en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.

